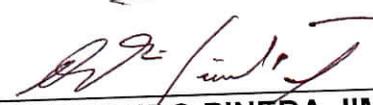


Señores
ANONIMO
Manizales

ASUNTO : SOLICITUD DE RECUPERACION ESPACIO PUBLICO
REFERENCIA: GED. 11886 - 2018

En respuesta a su solicitud presentada respecto a los inconvenientes que expresa usted que han venido ocurriendo en la calle 19 con carrera 20, realizamos la visita y nos atendió la señora Luz Marina Restrepo Serna quien efectivamente contaba con una chaza extra en su módulo y se le pidió que la retirara de manera inmediata ya que no está dentro de la actividad que tiene dentro del permiso. Adicionalmente se le realizó la visita al señor Alcides Martínez, corroborando que cuenta con el debido permiso para ocupar el Espacio Público en la carrera 20 con calle 19.




OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ
Inspector de Policía 1ª Categoría
Secretaría de Medio Ambiente